

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día martes dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho; con una asistencia de cincuenta y siete diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión y solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al orden del día.

Acto seguido el Presidente informó que en estricto cumplimiento a lo señalado por los artículos 23 y 35 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se daría cuenta de los comunicados que habían hecho llegar los diferentes Partidos Políticos por los que se integrarían sus respectivos Grupos Parlamentarios y solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al comunicado que remitió el Partido MORENA en torno a la constitución de su Grupo Parlamentario, enseguida el Presidente declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con la Diputada Ernestina Godoy Ramos, como coordinadora del mismo y como vicecoordinador el Diputado Eduardo Santillán Pérez; continuando instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano de Gobierno, prosiguiendo la Presidencia solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al comunicado que remitió el Partido Acción Nacional, enseguida el Presidente declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, teniendo como coordinador al Diputado Mauricio Tabé Echartea y como vicecoordinador al Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, asimismo instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Poder Legislativo; enseguida el Presidente solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al comunicado del Partido del Trabajo en torno a la constitución de su Grupo Parlamentario, continuando el Presidente en términos de lo dispuesto por los Artículos 23 y 35 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, teniendo como coordinadora a la Diputada Circe Camacho Bastida y como vicecoordinadora a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, asimismo instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano Colegiado; posteriormente la Presidencia solicitó a la Secretaría continuar con la lectura del comunicado del Partido de la Revolución Democrática en torno a la constitución de su Grupo Parlamentario, enseguida en términos de lo dispuesto por los artículos 23 y 35 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se declaró formal y

Recibí Luis Castañeda
e 18/09/18 19/09/18

Recibí

19/09/18

Jose Ibarra 9:00

CPPI

Recibí ERNESTINA
18-SEP-18 08:40
ASEOC DIR ERNESTINA
GODOY

Recibí 19 sept 2018
Teresa Ramos A.

Recibí
Caro Valle
14-SEP-18

legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinador al Diputado Jorge Gaviño Ambriz y como vicecoordinador al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, asimismo se instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano Colegiado; acto seguido el Presidente solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al comunicado del Partido Revolucionario Institucional en torno a la constitución de su Grupo Parlamentario, paso seguido la Presidencia declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, teniendo como coordinador al Diputado Armando Tonatiuh González Case y como Vicecoordinador al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, asimismo instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano Colegiado, continuando solicitó a la Secretaría dar paso a la lectura del comunicado del Partido Verde Ecologista de México en torno a la constitución de su Grupo Parlamentario, en términos de lo dispuesto por los artículos 23 y 35 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Presidencia declaró formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, teniendo como coordinadora a la Diputada Teresa Ramos Arreola y como vicecoordinadora a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, asimismo instruyó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano Colegiado.

A continuación la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Diputada Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asimismo solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al comunicado de referencia; en votación económica se aprobó la licencia que solicitó la Diputada Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez, quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida se instruyó hacerlo del conocimiento de la ciudadana Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez y citarse a la diputada suplente, Sandra Esther Vaca Cortés, paso seguido la Presidencia informó que se encontraba a las puertas del Recinto la ciudadana Sandra Esther Vaca Cortés, a quien se le tomaría su protesta de ley, en consecuencia se designó en Comisión de Cortesía a los Diputados Armando Tonatiuh González Case y Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitando a la Comisión designada cumpliera su cometido, continuando la Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, dio la más cordial bienvenida a la ciudadana Sandra Esther Vaca Cortés y solicitó a todos los presentes ponerse de pie así como a la ciudadana Sandra Esther Vaca Cortés pasar al frente de la tribuna a efecto de que se le tomara su Protesta Constitucional, enseguida el Presidente instruyó hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar y la invitó a ocupar su curul a efecto de incorporarse a los trabajos de este Congreso.

Acto seguido la Presidencia informó que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 Apartado C Numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 16 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Guillermo Orozco Loreto, entregó a este Congreso el informe del estado que guarda la Administración

Pública de la Ciudad de México, mismo que sería turnado para su análisis a las comisiones correspondientes para su análisis ya que éstas hubiesen sido integradas formal y legalmente, dejando constancia a efecto de que quedase plasmado en la versión estenográfica y en el Diario de los Debates.

Continuando el Presidente informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, suscrita por el Dr. José Ramón Amieva Gálvez, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y que fuese turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que ésta fuese integrada e instalada formal y legalmente, enseguida el Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; desde su curul, se refirió referente al asunto en cita.

Posteriormente se concedió el uso de la palabra al Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y que fuese turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local una vez que ésta fuese integrada e instalada formal y legalmente.

A continuación se concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y que fuese turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una vez que esta fuese integrada e instalada formal y legalmente.

Prosiguiendo la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Voluntad Anticipada para la Ciudad de México, la Ley de Salud para el Distrito Federal y el Código Penal del Distrito Federal, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y que fuese turnado para su análisis y dictamen a la Comisión para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social una vez que ésta fuese integrada e instalada formal y legalmente.

Acto seguido el Presidente informó que la iniciativa enlistada en el numeral quince del orden del día había sido retirada.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con cinco minutos la Presidencia levantó la Sesión y cito para la Sesión Solemne que tendría lugar el día miércoles diecinueve de septiembre del dos mil dieciocho a las nueve horas, rogando a todos su puntual asistencia.